

San José de Cúcuta, agosto 27 de 2025

INFORME DE APROBACIÓN DEL ESTUDIOS DE CAMPO 005

Cordial saludo;

Con base en el informe de interventoría No. INT-1211-18, fechado el 27 de agosto de 2025 y emitido por la Universidad Francisco de Paula Santander – UFPS, recibido en la Secretaría TIC del Departamento mediante canal electrónico el 27 de agosto, así como en el concepto de aprobación de supervisión emitido por esta dependencia en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1211-2025, se documenta el seguimiento, vigilancia y control a la ejecución del Contrato Interadministrativo No. CI-STIC-02178-2025.

Dicho informe da cuenta del cumplimiento de los numerales contenidos en el Anexo 1.7 “Estudio de Campo y Viabilidad” del Anexo Técnico, soportado en:

1. *Informe de la interventoría de aprobación*
2. *Oficio del Aval de la Interventoría*
3. *Informe de Aprobación por parte de supervisión Gobernación - Interventoría*

Procede la suscrita Secretaria de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento Norte de Santander, a elaborar el presente concepto de aprobación correspondiente a 8 Estudios de Campo realizados por el contratista EMTEL; para ser presentado al supervisor designado del convenio por parte del MINTIC.

En tal sentido, el emisor del presente documento, basado en que, a través de informe enviado mediante trazabilidad de correo electrónico, en fecha 27 de agosto 2025; y dando cumplimiento conforme a lo contractualmente previsto, tal y como consta en los siguientes anexos en un archivo comprimido en formato .Zip con Nombre “ANEXOS APROBACION 5 IE CONV 1211”:

1. Revisión y Aprobación de los 8 Estudios de Campo Instituciones Educativas **(1 archivo en formato PDF)**
2. Oficio No. INT-1211-18 Presentación del Aval y Aprobación de los 8 Estudios de Campo Remitidos por el Operador **(1 archivo en formato PDF)**
3. Soportes estudios de campo con aprobación de interventoría **(1 archivo en formato .zip)**
4. Informe de Aprobación por parte de supervisión Gobernación – Interventoría **(1 archivo en formato PDF)**

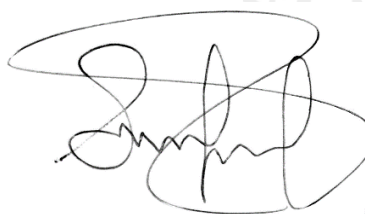
En consecuencia, una vez recibidos estos documentos correspondientes a la aprobación de 8 estudios de campo de las Instituciones Educativas en cumplimiento del numeral 1.7 del anexo

técnico y el respectivo concepto de la interventoría, que evidencia el correcto cumplimiento, seguimiento, vigilancia y control del contrato interadministrativo No. CI-STIC-02178-2025, celebrado entre la Gobernación de Norte de Santander y la Sociedad EMTELS.A. E.S.P. para la operación del proyecto; precedió el interventor a emitir **CONCEPTO DE APROBACION**, por lo que, se corrobora que cada uno de los ítems del documento cumple con los requerimientos plasmados en el anexo técnico, y que la información allí descrita es coherente y afín al propósito y desarrollo del proyecto.

Expuesto lo anterior, la suscrita, en condición de secretaria de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC, del Departamento Norte de Santander, basada en los informes y concepto emitido por la interventoría y la supervisión de la Gobernación sobre el aspecto en comento, manifiesta que avala los 8 estudios de campo para las Instituciones Educativa y así proceder a la fase de instalación en marco del proyecto.

De antemano agradecida de la atención; y, sin más a que hacer referencia

Atentamente,



SONIA ARANGO MEDINA

Secretaria de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Gobernación del Norte de Santander

Acción	Nombre / Cargo	Firma
Proyectó	Jordy Kaleb Rolon Ardila	
Revisó y aprobó	Astrid Carolina Villamizar	